



#GANAMOSENCOMUNIDAD

Versión en lectura fácil

Valencia 2022

Plena inclusión

Resumen de la Ponencia Estratégica

Febrero 2022

Índice

1.- Introducción	3
2.- Grandes acuerdos que nos inspiran.....	5
3.- Ganamos en Comunidad.....	8
4.- Plan Estratégico	21
5.- Nuestros referentes	30

1.- Introducción

Plena inclusión tiene el compromiso de crear sus planes estratégicos con la participación de todo el movimiento.

Los planes estratégicos son documentos que explican los objetivos de una organización y cómo va a conseguirlos. Se hacen cada cierto tiempo.

En Plena inclusión, hemos hecho ya 5 planes estratégicos. Este año presentamos una propuesta para el último Plan Estratégico. Esta propuesta se llama **#GanamosEnComunidad**. La presentaremos en Valencia en 2022.

Valencia es un lugar muy importante de nuestra historia, porque es donde se creó FEAPS. FEAPS es el primer nombre que tuvo Plena inclusión.

La participación es muy importante para nosotros.

En Plena inclusión nos esforzamos para asegurar la participación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Para crear #GanamosEnComunidad hicimos un **proceso participativo** que se llama **“Vivir con”**.

“Vivir con” ha durado 2020 y 2021 y han participado más de 10 mil personas de todo el movimiento asociativo Plena inclusión.

Encontrarás más información en este enlace: [“Vivir con”](#)

La mayoría de personas que han participado en “Vivir con” opinan que Plena inclusión tiene que colaborar con la sociedad y otras organizaciones para resolver los nuevos retos del futuro y cuidar que **“nadie se quede atrás”**.

En 1964 las familias crearon FEAPS en Valencia para transformar la sociedad.

En 2022 volvemos a Valencia para hacer lo mismo, para hacer comunidades justas donde las personas vivan bien.

Sentimos que Ganamos en Comunidad.

Un **proceso participativo** es un conjunto de acciones y actividades donde muchas personas participan para tomar decisiones y llegar a conclusiones.

Que **“Nadie se quede atrás”** es uno de los objetivos de las Naciones Unidas para el 2030.

2.- Grandes acuerdos que nos inspiran

“Vivir con” nos ha ayudado a reconocer temas y objetivos importantes para el futuro de nuestras organizaciones.

A estos temas los hemos llamado **vectores estratégicos**. Los vectores nos indican maneras nuevas de estar en la sociedad y relacionarnos con el entorno.

Vectores estratégicos



1. Ciudadanía y vida en comunidad

Un objetivo principal es que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias tengan una vida lo más independiente posible.

2. Trabajar activamente con otros y otras causas

Significa que Plena inclusión debe colaborar y cooperar con otras organizaciones para aprender unas de otras y sumar esfuerzos.

3. Innovación y transformación digital para la sostenibilidad

Las nuevas tecnologías pueden ser una barrera pero también una oportunidad para mejorar la vida de las personas.

Nos proponemos aprovechar esta oportunidad y evitar que la **digitalización** sea una barrera más para la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

La **digitalización** es el proceso por el que pasa la sociedad cuando aparecen nuevas tecnologías que la mayoría de personas usamos en el día a día.

4. Gobernanza inclusiva y colaborativa

Se trata de mejorar la dirección de nuestras organizaciones, de forma participativa y con claridad.

Se trata también de asegurar la participación y el **liderazgo** de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Hay muchas formas de ser líder, si fomentamos el **liderazgo** estamos facilitando todas las formas de ser líder.

3.- Ganamos en Comunidad

En este capítulo explicamos **10 retos** que forman nuestra propuesta #GanamosEnComunidad.

Cada reto es importante para que el movimiento asociativo avance.

Reto 1: El Poder de las Personas.

Significa reconocer y respetar el protagonismo de cada persona en su vida. Respetar su capacidad para tomar decisiones y sus **derechos de participación social y política**.

Hemos avanzado mucho y cada vez hay más personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en **órganos de gobierno** y otros espacios de participación, como la **Plataforma Española de Representantes de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo**.

Los **derechos de participación social y política** explican que todas las personas tenemos derecho a opinar y decidir sobre los asuntos que nos afectan, a ser representantes y a participar en asociaciones y organizaciones sociales.

Los **órganos de gobierno** son la parte de las organizaciones que gobierna y toma decisiones.

Aunque, todavía hay espacios donde estos derechos se **vulneran** y necesitamos mejorar la manera en la que creamos proyectos y tomamos decisiones para que esto no pase.

Sobre todo, hay que atender la situación de las personas con mayores necesidades de apoyo y de las niñas y mujeres con discapacidad intelectual y de desarrollo.

Somos una organización de familias de personas y vamos a ser una organización de personas y sus familias.

Este es un cambio muy importante que necesita un nuevo Plan Estratégico.

Reto 2:

Nuestra dignidad necesita de la comunidad.

Las personas necesitamos formar parte de nuestra comunidad para tener una vida digna.

Vulnerar un derecho es no respetarlo.

Los servicios y centros donde las personas están **segregadas** no respetan sus derechos ni los de sus familias.

Hoy en día, pensamos en servicios que están en contacto con la comunidad y respetan la **dignidad** de las personas.

Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo aportan y contribuyen en su comunidad.

Es importante que reflexionemos sobre la ética de nuestro movimiento y de nuestras organizaciones.

Reto 3:

Con buenos apoyos.

El reto de la personalización.

Las personas con discapacidad y sus familias necesitan nuevos apoyos más personalizados.

Necesitamos una buena red de apoyos de alta calidad que actúen en la comunidad de las personas y sus familias.

Segregar significa apartar a una persona o un grupo de personas de un entorno o comunidad.

La **dignidad** es una cualidad que tenemos todas las personas que nos hace merecedoras de respeto.

La **ética** es el conjunto de normas que una persona, organización o sociedad entiende como lo que está bien y lo que está mal.

Hablamos de los apoyos que reciben las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y también sus familias.

Las familias comentan que los apoyos que reciben les parecen pocos.

Nuestras organizaciones necesitan aprender a dar los apoyos en la comunidad.

Es un nuevo reto para ellas.

Para conseguirlo, es importante que la **Administración Pública** reconozca esta nueva manera de entender los apoyos y ofrezcan recursos suficientes.

La **Administración Pública** está formada por las organizaciones del Estado y del Gobierno.

Reto 4:

Abiertos a cuidar, abiertas a cooperar.

Si queremos trabajar en la comunidad, tenemos que colaborar con otras asociaciones y organizaciones.

Esto significa encontrarnos con otros colectivos y conocer a los vecinos y vecinas.

Estamos en un debate
sobre si debemos atender
a otros colectivos.

Nos da miedo perder nuestra identidad.

Además, trabajar con otros colectivos
significa que debemos atender otras necesidades
y que nuestro entorno se vuelve más complicado.

Por otro lado, las organizaciones
que colaboran con otras
tendrán más oportunidades y recursos.

**Parece importante valorar
nuestra capacidad
de colaborar con otros
y asociarnos con otras causas.**

Reto 5:

Plena inclusión tiene nombre de mujer.

Las mujeres son la base
de nuestras organizaciones,
de nuestra lucha
y del cuidado de las personas
con discapacidad intelectual y del desarrollo.

**Lo han sido desde el principio
de nuestra historia.**

También sabemos que:

- Las mujeres y niñas sufren **discriminación** y tienen menos oportunidades que los hombres.
- Las mujeres y niñas dedican a las tareas del hogar mucho más tiempo y esfuerzo que los hombres.
- Las mujeres y niñas son víctimas de abuso y violencia de género.
- Los hombres ocupan la mayoría de puestos de poder y decisión.
- Todavía vemos muchos comportamientos machistas.

En Plena inclusión apostamos por la igualdad entre hombres y mujeres. Debemos dar ejemplo, facilitar entornos justos y avanzar en nuestras **políticas de igualdad**.

Discriminar a una persona o colectivo significa negarle las mismas oportunidades que a otras personas por alguna característica personal. Como tener discapacidad o ser mujer.

Las **políticas de igualdad** de una organización son planes y acciones que se hacen para conseguir que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades dentro de la organización.

Reto 6:

Nuevas formas de entender la discapacidad.

Somos un movimiento asociativo de personas con discapacidad intelectual y desde 2010 incluimos también las discapacidades del desarrollo.

La palabra **discapacidades del desarrollo** se usa en otros países.

En España se usa para hablar de un conjunto variado de personas, que tienen diferentes **diagnósticos**, características y situaciones.

Cuando hablamos de discapacidades del desarrollo entendemos que la discapacidad puede aparecer antes de nacer, en la infancia o en la juventud.

La **AAIDD** ha dado una nueva definición de discapacidad intelectual que habla de la persona en su **contexto** y situación.

Ahora el diagnóstico es menos importante para elegir los apoyos que necesita una persona.

Estas definiciones han mejorado nuestra comprensión de las personas, sus necesidades, sus capacidades y sus elecciones.

Un **diagnóstico** es cuando se pone nombre a la enfermedad, trastorno o situación que vives.

La **AAIDD** es la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.

El **contexto** es todo lo que nos rodea y forma parte de una situación concreta. Por ejemplo, el barrio donde vivo o si tengo hermanos.

Reto 7:

Todos somos Todas.

Todos somos todas significa que **hay que hacer más esfuerzos para incluir a las personas con grandes necesidades de apoyo.**

Sabemos que hay un problema muy grave de **vulneración** de derechos en personas como:

- Personas con problemas de salud mental.
- Personas con problemas de comportamiento.
- Personas con gran dependencia y dificultades de salud.
- Personas con discapacidad intelectual sin hogar o pobres.
- Personas que están en la cárcel o han estado en algún momento.
- Personas que son discriminadas por su **orientación sexual**.
- Personas que viven lejos de los servicios sociales.
- Menores de edad que cuida el Estado.

Se exigen demasiados esfuerzos y costes a las familias de personas con grandes necesidades de apoyo.

La **orientación sexual** es el deseo que tiene una persona por otra. Por ejemplo, una mujer es heterosexual si le gustan los hombres y es homosexual si le gustan las mujeres.

Todo el movimiento asociativo piensa que el nuevo Plan Estratégico debe trabajar sobre las necesidades de estas personas y familias. Es lo justo.

Reto 8:

Promovemos organizaciones sostenibles.

Tenemos delante retos de transformación importantes. Estamos en una época de transformaciones sociales, económicas, políticas, sanitarias y climáticas.

Uno de nuestros objetivos es facilitar a nuestras organizaciones la transformación hacia **organizaciones sostenibles**.

Necesitamos:

- Cuidar a los equipos de profesionales y a las personas voluntarias con empleos dignos y de calidad.
- Formar y ofrecer las herramientas necesarias a todas las personas de la organización.
- Hacer políticas de igualdad en nuestras organizaciones.

Las **organizaciones sostenibles** son organizaciones que aportan a la sociedad, son respetuosas con el medio ambiente y consiguen mantener su actividad.

- Aprovechar las nuevas tecnologías.
- Crear nuevas formas de participación adecuadas para las personas con discapacidades del desarrollo y la gente joven.
- Apoyar y desarrollar servicios respetuosos con el medioambiente.
- Aumentar la colaboración entre nuestras organizaciones y también con otras.
- Que la **Patronal** y el Movimiento asociativo sigan el mismo camino.

La **Patronal** es el grupo de personas que son dueñas de una organización o la dirigen.

Reto 9:

En la sociedad, en la política y en el mundo.

Sabemos que ha aumentado la influencia del movimiento asociativo en la sociedad.

Pero se espera de Plena inclusión que se implique más en luchas como el derecho a la vivienda o la crisis climática.

Es importante que nuestra agenda esté relacionada con otras agendas generales, como:

- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.
- Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Pilar Social Europeo.
- Estrategia Europea de las Personas con Discapacidad.
- Estrategia Española de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Estrategia de Desarrollo Sostenible.
- Estrategias y Planes autonómicos y locales.

Algo importante es influir en la política social y en espacios internacionales para que nuestras propuestas sean visibles.

Sobre todo, necesitamos debatir sobre cuál debe ser nuestro papel en el mundo de la discapacidad.

Reto 10: Somos impulsores de innovación e investigación.

En Plena inclusión **impulsamos** la innovación y la investigación.

Innovar es pensar formas nuevas de hacer las cosas y conseguir nuestros objetivos.

La innovación nos da nuevas oportunidades para cumplir nuestra misión.

Para innovar se necesita variedad de conocimientos, tecnologías, experiencias y colaboraciones.

Tenemos en marcha grandes proyectos de innovación y de investigación que habrá que ampliar.

Impulsar es empezar una acción, facilitarla y ayudar a que suceda.

Legados para las nuevas generaciones

En Plena inclusión nos preocupan los **legados** que vamos a dejar a las nuevas generaciones.

Este nuevo Plan Estratégico incluirá las aportaciones de Plena inclusión a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de Naciones Unidas.

Queremos ser **precursores** de nuevas comunidades inclusivas y justas que ofrecen apoyos y cuidados a las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias.

El **legado** de alguien es aquello que deja a las generaciones que vienen. Puede ser muchas cosas distintas. Por ejemplo, enseñanzas, organizaciones o dinero.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** son una propuesta de Naciones Unidas para mejorar nuestra sociedad.

Un **precursor** es alguien o algo que facilita una cosa y ayuda a que suceda.

4.- Plan Estratégico

En el capítulo “Ganamos en Comunidad” hemos visto los 10 retos que marcan nuestros objetivos.

En este capítulo explicamos el Plan Estratégico y qué pasos vamos a dar para conseguir los objetivos.

Esquema del Plan Estratégico

Tenemos un Plan **ambicioso** y complicado, pero **nuestra realidad es complicada y apostamos por aceptarla tal y como es** y trabajar en ella.

Ambicioso es algo o alguien que tiene el deseo de conseguir muchos objetivos y logros.

Elementos del Plan



Vectores

Tenemos 4 vectores que hemos visto en el capítulo 2.

Estos vectores son:

- Ciudadanía y vida en comunidad.
- Trabajar activamente con otros y otras causas.
- Innovación y transformación digital para la sostenibilidad.
- Gobernanza inclusiva y colaborativa.



Retos del periodo

10 grandes retos que hemos explicado en el capítulo 3 Ganamos en comunidad.

Estos retos son:

1. El poder de las personas.
2. Nuestra dignidad necesita de la comunidad.
3. Con buenos apoyos.
El reto de la personalización.
4. Abiertos a cuidar, abiertas a cooperar.
5. Plena inclusión tiene nombre de mujer.
6. Nuevas formas de entender la discapacidad.
7. Todos somos Todas.
8. Promovemos organizaciones sostenibles.
9. En la sociedad, en la política y en el mundo.
10. Somos impulsores de innovación e investigación.



Políticas

Las políticas son un esquema con temas y objetivos que vamos a trabajar durante el tiempo que dura el Plan Estratégico.

Estas políticas son 10:

1. Sistema de apoyos en comunidad y evitar las instituciones.
2. Empleo inclusivo y sostenible.
3. Hacernos visibles en la sociedad.
4. Digitalización.
5. Mejorar la participación en las organizaciones, actuar con ética y comunicar lo que hacemos.
6. Coordinar el movimiento asociativo.
7. Accesibilidad Cognitiva.
8. Personas con grandes necesidades de apoyo.
9. Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.
10. Formación, talento y aumentar **competencias**.

Las **competencias** son habilidades y conocimientos que tiene una persona y que utiliza para hacer mejor algunas tareas y actividades.



Temporadas

Proponemos 4 temporadas para trabajar los retos por partes durante todo el tiempo que dura el Plan Estratégico.

Cada temporada tendrá un plan de comunicación que invite a colaborar en nuestro Proyecto Común: #GanamosEnComunidad.



Evaluación y seguimiento

El Plan Estratégico también explica como vamos a evaluar y medir los logros.

Incluiremos una lista de **indicadores** para saber si alcanzamos los objetivos.

Un **indicador** es un elemento que se puede medir y nos da información sobre como estamos haciendo una tarea. Por ejemplo, la cantidad de personas que participan o la cantidad de congresos que se hacen sobre un tema.

Puntos de los estatutos que hay que cambiar.

Para cumplir y comprometerse con este Plan Estratégico y nuestro Proyecto #GanamosEnComunidad, las organizaciones de Plena inclusión deben revisar y cambiar algunos puntos de sus **estatutos**.

Estos puntos son:

1. Nombre

Hay que incluir a las personas con discapacidad del desarrollo si solo aparecen las familias en el nombre de la organización.

2. Tipo de discapacidad

Hay que decidir si hablar de discapacidad intelectual y del desarrollo o solo de discapacidad del desarrollo.

3. Misión

Incluir en la **misión** la intención de ayudar a crear comunidades inclusivas y justas.

Los **estatutos** de una organización es el documento que explica para qué se crea la organización y cómo se van a relacionar sus socios y socias.

La **misión** de una organización es su meta más alta, el motivo por el que se creó.

4. Principios y valores

Incluir en los principios y valores:

- La participación de las personas con discapacidades del desarrollo.
- El cuidado del planeta.
- El respeto a todas las personas y defender a las **minorías**.
- La accesibilidad universal y cognitiva.

5. Fines

Incluir en los fines de la organización que hay que colaborar para apoyar y cuidar a las personas en **situación de vulnerabilidad**.

6. Medios

Incluir tecnologías de apoyo, medidas de accesibilidad cognitiva y personas facilitadoras para facilitar la participación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Las **minorías** son colectivos de personas que a menudo son discriminadas. Por ejemplo, las personas con discapacidad o las personas racializadas.

Las personas que están en **situación de vulnerabilidad** tienen más posibilidades que las demás de ser pobres y tener menos oportunidades.

7. Miembros

Hay que asegurar que las personas con discapacidades del desarrollo tengan la posibilidad de ser socios y socias de las entidades de Plena inclusión.

También podrán ser socios de Plena inclusión España las organizaciones internacionales.

8. Deberes

Hay que facilitar y fomentar la participación activa de las personas con discapacidades del desarrollo.

9. Órganos

Hay que crear órganos, plataformas y espacios para participar.

10. Presidencia compartida

Al menos una persona con discapacidad intelectual y del desarrollo debe ocupar una **vicepresidencia**.

Esta persona representará a la organización de la misma forma que la persona presidenta.

La **vicepresidencia** de una organización es el puesto que sigue a la presidencia. Se encarga de las funciones del presidente cuando él o ella no puede hacerlas.

11. Patronal

Valorar que las federaciones se asocien a la patronal.

Calendario

Este es el calendario para crear el nuevo Plan Estratégico.



El **17 de febrero** empezamos a difundir y damos a conocer esta ponencia: #GanamosEnComunidad.

Hasta el **30 de abril** se puede opinar y hacer aportaciones.

El **16 de mayo** publicaremos una nueva versión de la ponencia.

El **26 y 27 de mayo**

será el Congreso de Valencia
donde debatiremos la ponencia.

El **17 de junio**

la **Asamblea General** debe
aprobar la ponencia.

En **septiembre** se redactará
el nuevo Plan estratégico
y en **octubre** se lanzará.

Es decir, se publicará
para que lo conozca todo el mundo.

La **Asamblea
General** de una
organización es el
órgano donde se
reúnen todos los
socios y socias y
toman decisiones
importantes para la
organización.

5.- Nuestros referentes

Tenemos unos valores, una misión y una manera de entender la discapacidad.

Estos son nuestros **referentes**:

- El **modelo** social de la discapacidad y la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” de Naciones Unidas.
- El modelo de calidad de vida personal y familiar y el **paradigma** de apoyos.
- La revisión 12 de la “Definición, Diagnóstico, Clasificación y Sistemas de Apoyo” de la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.
- Nuestro Posicionamiento ético.
- La “Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” de Naciones Unidas.
- Participamos en la construcción del Pilar Social Europeo y ayudamos a fortalecer la Comunidad Iberoamericana.

Los **referentes** son las ideas, documentos y acciones que explican cómo funcionamos y nos dan identidad.

Un **modelo** es una manera de explicar una idea o tema. Por ejemplo, la discapacidad.

Un **paradigma** es una teoría sobre un tema que ayuda a entenderlo y a resolver problemas. Por ejemplo, los apoyos con la discapacidad.



www.plenainclusion.org



Icon from Noun Proyect: lightbulb by Maxim Kulikov; setting by Amad Rizal; checklist by Ongycon; calendar by Steve Longwill.